

**AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.
ACTA NÚMERO 25 (VEINTICINCO)
17 (DIECISIETE) ORDINARIA**

En el municipio de Ayutla, Jalisco siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del día 05 cinco del mes de Marzo del año 2020 dos mil veinte, en el edificio que ocupa el Palacio Municipal, ubicada en la calle Ramón Corona número 1 de esta cabecera municipal, se procedió a celebrar la Vigésima Quinta Sesión con carácter de Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, a la que se citó a sus integrantes en forma y términos de Ley, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Ayutla, Jalisco.
5. Aprobación del Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Ayutla, Jalisco.
6. Adhesión de un Capitulo al Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente Municipal.
7. Exposición de lineamientos del sorteo a realizarse por parte de Catastro a los contribuyentes puntuales de pago de impuestos 2020.
8. Solicitud de licencia para venta de cerveza.
9. Exhortos legislativos.
10. Asuntos Varios
11. Mensaje Oficial por el Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas.
12. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

UNO. El Secretario General el Lic. José Refugio Mendoza Guerrero por instrucción del C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal, procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes la totalidad de Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez, Regidor Alejandro Jiménez Contreras, Regidor Manuel Espinoza Santiago, Regidor Lorenzo Murguía López, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez, estando presentes el Presidente Municipal, la Sindica Municipal y los nueve Regidores que integran el Cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

DOS. Una vez nombrada la lista de asistencia de los Regidores presentes y certificando la asistencia de la Sindica Municipal y los nueve Regidores que componen este H. Cabildo de la administración 2018 - 2021, el C. Presidente Municipal **DECLARA QUE EXISTE QUORUM** al estar presentes la mayoría de los Ediles. Por lo que se declara abierta y legalmente instalada la Décimo Septima Sesión con carácter ordinario de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES. Acto continuo se da lectura a los puntos del orden de esta Sesión de Ayuntamiento con las modificaciones señaladas y una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este **ES APROBADO** por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
domenica Orzoco

[Handwritten signature]
Luz María Santos Pelayo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Oswaldo A de la Cruz G

[Handwritten signature]
Alejandro Amador

Presentación de puntos a tratar

CUATRO. Se expone a aprobación el Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en nuestro municipio, mismo que se resuelve se aprueba por Unanimidad de la totalidad de los Regidores presentes, sin abstención ni voto en contra.

QUINTO. – Se expone a aprobación el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en nuestro municipio, mismo que se resuelve se aprueba por Unanimidad de la totalidad de los Regidores presentes, sin abstención ni voto en contra.

SEXTO. – En voz de la Sindica Municipal se da lectura al capítulo que de aprobarse se agregaría al Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente Municipal, el cual habla de la prohibición del plástico de un solo uso en el comercio, por unanimidad, no habiendo voto en contra ni abstenciones se aprueba dicho capítulo.

SEPTIMO.- Se dan a conocer los lineamientos sobre el sorteo a realizarse el día 14 de marzo de 2020 en punto de las 13 horas en las inmediaciones del kiosco de la plaza principal, en el cual participaran los contribuyentes puntuales de pago de agua y/o predial que realizaron su pago entre el 01 de enero de 2020 y el 29 de febrero de 2020, una vez sometido a la aprobación se resuelve por unanimidad total, no habiendo abstención ni negación alguna.

OCTAVO.- Se da lectura al escrito presentado por el C. Ernesto Parra Lopez, en el cual solicita permiso para la venta de cerveza en embase cerrado solo para llevar en su tienda ya establecida en el domicilio de la calle 5 de mayo #76-B en la colonia Barrio Alto de esta cabecera municipal, sometido al pleno, se aprueba por unanimidad absoluta.

NOVENO.- ACUERDOS LEGISLATIVOS DEL ESTADO DE JALISCO.

1010-LXII-20. UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, exhortándolos para que se de mantenimiento necesario al alumbrado publico que se encuentra dentro de las instalaciones deportivas municipales, para que quienes acudan a practicar deporte lo realicen de manera segura.

1011-LXII-20. UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, para que de existir viabilidad, generen planes o estrategias para reducir, en todas las dependencias a su cargo, el uso del unigel dentro de sus instalaciones.

1017-LXII-20. UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, para que informen a esta soberanía si se encuentran afiliados al Instituto de Pensiones del Estado o a un sistema de seguridad social los elementos de sus corporaciones de seguridad pública, protección civil y bomberos, y en caso negativo informen los motivos de la no afiliación.

1020-LXII-20. UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, vigilar que en el comercio de espacios abiertos, puestos temporales,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Domeni Orozco

[Handwritten signature]
Noe Gómez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Quelbo A de la Cruz

[Handwritten signature]
Alejandro Jimenez

ambulantes o tianguis, efectivamente cuenten con los servicios de seguridad publica, protección civil y baños públicos tanto para los comerciantes como para los ciudadanos. Reglamentar la reubicación cuando no le sean renovadas sus licencias para su giro por causa no imputable al comerciante. Establecer en las leyes de ingresos descuentos a contribuyentes cuando se adulto mayor, persona con discapacidad o artesano.

1023-LXII-20. UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, difundir en sus páginas oficiales de internet y redes sociales oficiales, información relacionada con el levantamiento del CENSO de población y vivienda 2020, por parte del INEGI.

DECIMO. ASUNTOS VARIOS

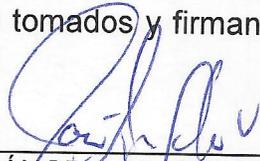
* Se les expone el escrito presentado por el C. Miguel Ramírez López, el cual solicita permiso de tener un estacionamiento exclusivo frente a su refaccionaria en el domicilio ramón Corona #7, en la colonia centro en esta cabecera municipal, una vez sometido a su aprobación, por absoluta unanimidad se niega dicho permiso.

* Se da lectura al oficio presentado por el director de Agua Potable el Ingeniero Miguel Acosta Cárdenas, en el cual solicita la aprobación para la perforación de dos pozos profundos, uno en la localidad de San Pedro con una profundidad de 300 metros, y que tendrá un costo de \$1,800,000.00, y otro pozo de 100 metros de profundidad en la cabecera municipal y con un costo de \$1,200,000.00, dichas perforaciones se llevaran a cabo con maquinaria de la Secretaria de Gestión Integral del Agua, por unanimidad total se aprueba.

DECIMO SEPTIMO. El Presidente José Ángel Prudencio Vargas, agradece a todos los Regidores que asistieron a esta Sesión.

DECIMO OCTAVO. Clausura.

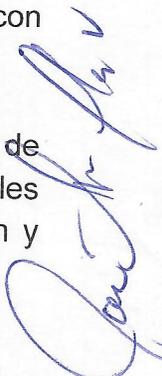
No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Vigésimas tercera Sesión de Ayuntamiento 2018-2021 con carácter de Ordinaria, siendo las 22:00 veintidós horas del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio presentes.

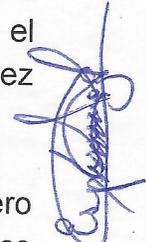

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


INPROCI. DENYSS LOMELI OROZCO
SINDICO


DRA. LUZ MARÍA SANTOS PELAYO
REGIDORA


C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA
REGIDOR

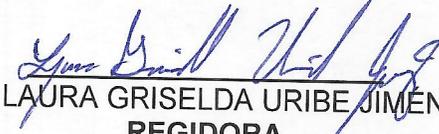


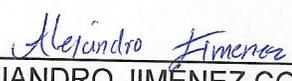







MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO
REGIDOR

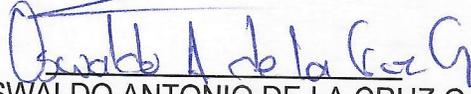

TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMENEZ
REGIDORA


C. ALEJANDRO JIMENEZ CONTRERAS
REGIDOR


LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
REGIDOR


C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ
REGIDORA


C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ
REGIDORA


LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA
REGIDOR

LIC. JOSÉ REFUGIO MENDOZA GUERRERO
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 24 veinticuatro levantada en Sesión con carácter de Ordinaria del día 18 dieciocho de Febrero de 2020 dos mil veinte, en el salón de sesiones del H. ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, de Ayutla, Jalisco.